

# Educación inclusiva e interculturalidad en contextos de migración

## Inclusive education and interculturalism in migrational contexts

Pedro Jurado de los Santos - Alma Arcelia Ramírez Iñiguez

### Resumen

El artículo presenta un análisis de la relación entre la inclusión educativa y la educación intercultural, conceptos que deben estar presentes en los sistemas educativos con diversidad cultural y lingüística. El análisis se centra en el concepto, las características y los componentes de una educación inclusiva, así como en el sentido y la relevancia de la educación intercultural para lograr el desarrollo de las competencias cognitivas, afectivas y sociales de todos los alumnos en contextos donde la diversidad, la pobreza y la vulnerabilidad social son una constante como consecuencia del fenómeno de la migración.

**Palabras Clave:** Educación inclusiva, interculturalidad, multilingüismo, diversidad cultural, migración.

### Abstract

This paper analyzes the relation between the inclusive education and the intercultural education; both of them concepts that must be present in the educational systems with cultural and linguistic diversity. The analysis is focused on the definition, characteristics and components of inclusive education. Besides it is centered on the connotation and relevance of the intercultural education to achieve the development of the cognitive, affective and social skills of all students in contexts where diversity, poverty and social vulnerability are a constant as consequence of the migration phenomena.

### Key Words:

Inclusive education, interculturalism, multilingualism, cultural diversity, migration.

## Introducción

Las personas migrantes suponen un colectivo difícil de aproximar, dado que sus características derivan de la situación que provoque la migración. En este trabajo nos vamos a dedicar a poner la atención en aquellos niños y niñas, que, junto con sus familias, migran a los lugares en los que se requiere mano de obra temporera.

Las razones que propician la migración son diversas. En el caso de los sectores más pobres de las sociedades, éstas son motivadas por razones económicas. Se trata de poblaciones que viven en alta marginación y con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas —salud, educación, alimentación, vivienda—, por lo que la migración es vista como una opción para mejorar sus condiciones de vida. Al respecto, García menciona que “por su mayor libertad para elegirse o por la reducción de oportunidades impuesta por crisis económicas o políticas, los sujetos viven trayectorias variables, indecisas, modificadas una y otra vez.” (García 2006: 161). La movilidad de las personas de una sociedad a otra, de una comunidad a otra, ya sea de manera constante u ocasional tiene un impacto en sus estructuras psicológicas, culturales y sociales, así como consecuencias en sus estilos de vida, demandando servicios específicos de salud, educación y vivienda.

En las escuelas nos encontramos con niños y niñas que tienen diversas nacionalidades y distintos orígenes étnicos como parte de sociedades cada vez más heterogéneas, lo cual representa un reto para los procesos de escolarización debido a la demanda de estrategias educativas pertinentes a las características individuales y culturales de todos los alumnos y no sólo a las de unos cuantos. En este sentido, *incluir* implica reconocer la diversidad y, para ello, la educación intercultural cumple funciones fundamentales. Este reconocimiento, además, sugiere que:

- A pesar de las diferencias objetivas y subjetivas que acontecen en las personas, también tienen semejanzas.
- Debemos de poner en tela de juicio las concepciones clasificatorias y estigmatizantes, insistiendo en la no imposición de etiquetas que correspondan con tópicos asumidos en las clasificaciones que deriven en prejuicios.
- En los procesos de atención debe prevalecer la personalización e individualización.
- Hay que reconocer que la aparición de necesidades especiales tiene su origen en las condiciones sociales a las que los niños y niñas se encuentran sometidos.
- Los niños y niñas en situación de desventaja social y educativa pueden mejorar su funcionamiento general en la medida que se les provea de oportunidades para aprender y responder a las exigencias educativas.
- Hay que preservar los derechos legales de los niños y las niñas.
- Hay que seguir insistiendo en la necesidad de prevención, para lo que la planificación y

coordinación de servicios de atención a las personas migrantes y a sus familias se hace necesario.

### ***Incluir en Educación***

La escuela vista desde la perspectiva de educación inclusiva implica una formación contextualizada que toma en cuenta las condiciones desfavorables en la que se encuentran algunos grupos. La experiencia en ciertas escuelas que trabajan desde la educación inclusiva “[...] nos dice que muchos centros, incluyendo algunos que se ubican en áreas económicamente pobres, encuentran útil esta perspectiva y la tarea de analizar lo que hacen, con el fin de determinar las prioridades de cambio y poner en práctica dichas prioridades.” (Booth y Ainscow 2002: 25).

El término inclusión en educación se ha definido de diversas maneras encontrando aspectos esenciales en cada conceptualización, tal como podemos observar a continuación.

*“La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.”* (Blanco 2002: 6).

*“La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.”* (Booth y Ainscow 2002: 9).

*“Inclusión como una aproximación dinámica que responde positivamente a la diversidad de los alumnos y ve las diferencias no como un problema sino como oportunidades para enriquecer el”* (UNESCO 2005: 12-13).

*“La inclusión social es un derecho natural del sujeto que proviene de su condición gregaria; como derecho humano debe estar garantizado”* (Rivas 2006: 365)

Así, la educación inclusiva se puede entender como un derecho natural de las personas que tiene como propósito su desarrollo integral a través de la eliminación de las barreras que impiden el aprendizaje, así como de cualquier tipo de discriminación y exclusión, atendiendo sus necesidades individuales, culturales y sociales y fomentando la mejora escolar.

En este sentido, la educación inclusiva es un proceso contextualizado en el que la formación e instrucción que se ofrece a los estudiantes tiene como base la participación y la atención a las diferencias, las cuales pueden ser físicas, sociales, económicas o raciales. En definitiva, surge la idea de la inclusión como una oportunidad de ofrecer alternativas para toda la población escolar.

Wang, Peverly y Catalano, en 1987, planteaban la necesidad de sustentar los procesos de integración e inclusión educativa, teniendo presente la evolución de la educación especial, en tres frentes:

1. *Político*. La política de recursos debe favorecer la colaboración entre la educación general y la especial. La educación especial debe vincularse dentro de un contínuum total de servicios que incluyan ayudas de soporte y servicios preventivos en las aulas regulares.
2. *Administrativo*. Las relaciones funcionales deben establecerse entre el “staff” instruccional del aula en la escuela y el “staff” de apoyo a la educación especial en la comunidad.
3. *Programático*. La educación de alumnos con necesidades educativas que requieren soporte debe entenderse en términos de empresa educativa como totalidad.

Sin embargo, estas medidas no han ido calando profundamente en los marcos sociales en los que debían prevalecer, pues la eficacia de los procesos de integración y posteriormente de inclusión de alumnos con necesidades de soporte requiere de un sistema educacionalmente poderoso, así como el desarrollo de programas de formación de los profesionales que deberán llevar a cabo los procesos instructivos en los centros que de forma generalizada deben considerarse inclusivos.

Nos encontramos ante un hecho innovador en la acción educativa ante la diversidad, un reto para la escuela que, necesariamente, tendrá que sufrir desde un replanteamiento institucional, los cambios que la inclusión de alumnos con necesidades educativas en el aula ordinaria conlleva. Debemos considerar la escuela abierta y diversa en el sentido intercultural, capaz de dar respuesta a las diferencias individuales. Implica que el proceso educativo va más allá de la atención a los alumnos con algún tipo de discapacidad (física, sensorial, cognitiva o social), sino que además, conlleva necesariamente una atención a las diferencias individuales, la cual adquiere, en la actualidad mayor relevancia tanto dentro como fuera de la escuela. Cualquier persona por el hecho de ser diferente, es decir, sea cual sea su condición personal, raza, religión..., tiene derecho a ser respetado y tener las mismas posibilidades educativas que los demás. Esta es la filosofía que subyace a los conceptos intrínsecamente ligados a la atención a la diversidad y la escuela intercultural e inclusiva.

Plantearse como uno de los objetivos la atención a la diversidad y la inclusión es coherente con la universalización de la educación obligatoria en los sistemas democráticos. Si dicha universalización de la escolaridad obligatoria nace de la aceptación del derecho de todos los alumnos a la educación, es el mismo sistema escolar el que tiene que adaptarse al alumnado y no a la inversa. No se trata de realizar adaptaciones porque hay alumnos desiguales (adaptación a la desigualdad, que subraya el déficit) sino por que éstos son diferentes (adaptación a la diversidad, que supera el déficit). Partimos, pues, de la aceptación y respeto por la diversidad, proporcionando los diferentes recursos de apoyo para cada situación, materiales y humanos necesarios a esa diversidad. (Stainback y Stainback 1999).

Sirve, no obstante, atender a Ainscow y César (2006), que distinguen cinco formas de pensar la inclusión:

1. la que está relacionada con la discapacidad y las necesidades educativas especiales y que tiene como finalidad fomentar la participación de los alumnos que tienen alguna discapacidad física o intelectual;

2. la inclusión como respuesta a la exclusión de aquellos alumnos que son categorizados como de *mala conducta*;
3. la inclusión de grupos vulnerables que no tienen acceso a la escuela por razones de pobreza o discriminación;
4. inclusión vista como una escuela común con estrategias de enseñanza y aprendizaje inclusivas; e
5. inclusión como educación para todos en el que se enfatiza una educación y una escolarización sin excluir a nadie por razones físicas, intelectuales, económicas o culturales.

Para Ainscow y César (2006) esta última perspectiva es la que está siendo considerada en las políticas y prácticas de muchos países, donde cada vez más, desde que se estableció la Declaración de Salamanca en 1994, se está transformando la educación para incluir a todas las personas.

La inclusión desde este punto de vista considera al alumno como eje principal del proceso educativo, sus características, necesidades e intereses, de tal manera que favorece el logro de los objetivos de aprendizaje tomando en cuenta que el fracaso escolar no es un asunto exclusivo de los estudiantes, sino de todo el sistema.

Con base en esta perspectiva, la escuela es uno de los recursos que hace posible la inclusión social de las personas. En la Declaración de Salamanca (1994), que es el documento oficial de mayor impacto en las políticas educativas de diferentes países, se establece que:

*“[...] las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras [...] la experiencia nos ha demostrado que se puede reducir el número de fracasos y de repetidores [y que] puede servir para evitar el desperdicio de recursos y la destrucción de esperanzas, consecuencias frecuentes de la mala calidad de la enseñanza y de la mentalidad de que ‘la que sirve para uno sirve para todos’”* (Declaración de Salamanca 1994: 7).

Así, una escuela que considera las necesidades de los alumnos, tanto personales como las que surgen del contexto en el que se desenvuelve, es una escuela que trabaja contra las barreras que impiden o limitan el aprendizaje, por lo tanto está siendo inclusiva.

La UNESCO (2005) dispone que una educación y escolarización inclusiva debe cumplir las siguientes características:

- la búsqueda continua de las mejores formas para responder a la diversidad;
- el uso de diversos medios para resolver los problemas sobre los obstáculos del aprendizaje;

- el fomento de la participación de todos los estudiantes;
- la evaluación de los aprendizajes a través de diferentes medios; y
- la atención educativa de los grupos en riesgo de marginación, exclusión o fracaso escolar.

Booth y Ainscow (2002) distinguen tres dimensiones de una escuela inclusiva: la cultura, las políticas y las prácticas. Una cultura inclusiva implica la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora donde cada alumno es valorado. A partir de una cultura escolar inclusiva se crean políticas en las que se determinan los lineamientos dirigidos a dar respuesta a la diversidad del alumnado y a mejorar su aprendizaje y su participación. En las prácticas se asegura que las actividades en el aula y fuera de ella promuevan la participación del alumnado y se tenga en cuenta su experiencia y conocimiento adquirido tanto en la escuela como en otros ámbitos.

Cada una de las características se concreta en los componentes de la escuela que está siendo inclusiva. De acuerdo con la UNESCO (2005) los componentes clave en una escuela que se caracteriza por ser inclusiva son la política educativa, los profesores, los padres, el currículum, las estrategias de enseñanza y los agentes que apoyan indirectamente la educación de los alumnos, tales como institutos de capacitación del personal y del profesorado. La relación entre las características de una escuela inclusiva y sus componentes se expone a continuación.

- *Planear y organizar un proyecto educativo que responda a las características del alumnado y a sus necesidades educativas.* La Declaración de Salamanca (1994) señala la flexibilidad del programa de estudios como un componente necesario para contribuir al éxito de escuelas inclusivas. En este sentido, es el currículum el que debe adaptarse a las necesidades de los alumnos y no al revés. Además, los contenidos de la enseñanza deben ser significativos para los estudiantes y relacionarse con su experiencia, contexto e intereses.
- *Desarrollar un trabajo colaborativo entre los profesores, el personal de la escuela, las familias, los alumnos y las instituciones que apoyan la escolarización.* Es necesaria una gestión escolar flexible que posibilite la ayuda mutua entre niños, las relaciones entre los padres, la escuela y la comunidad, así como la participación activa y creativa de los profesores (Declaración de Salamanca 1994). Para Parrilla (2003) y Ainscow, Muijs y West (2006) la colaboración es un componente esencial en una escuela inclusiva. Parrilla (2003) destaca la colaboración entre el profesorado, en el aula, entre las comunidades escolares y entre la escuela y la comunidad, colaboración mediante la cual todos aprenden de la experiencia, comparten recursos y se brindan apoyo mutuo. Por su parte, Ainscow, Muijs y West (2006) señalan la importancia de la colaboración entre todos los agentes educativos para resolver problemas, incrementar las expectativas de aprendizaje de los alumnos y brindar el apoyo para que lo logren, atender a grupos con riesgo de fracaso escolar y ampliar las posibilidades de aprendizaje.
- *Apoyar la formación y el desarrollo profesional de los profesores.* Una formación ordinaria y pedagógica especializada de los profesores es necesaria para que logren desarrollar las competencias que les permita evaluar las necesidades de aprendizaje de sus alumnos,

adaptar el contenido del plan de estudios, utilizar los recursos de apoyo e individualizar los procedimientos pedagógicos a las necesidades de aprendizaje de cada alumno, para lo cual requieren tener autonomía (Declaración de Salamanca 1994).

- *Fomentar la participación de todos los estudiantes.* Siendo la participación de los alumnos una característica esencial de una escuela inclusiva según la UNESCO (2005), Booth y Ainscow, (2002), Blanco (2006) y Parrilla (2003), los componentes donde se hacen presentes dichas características son las estrategias educativas y didácticas que fomentan la participación de todos los alumnos tanto en las actividades escolares como en las que implican una relación con el resto de la comunidad. Mediante la participación, los alumnos se sienten valorados e importantes en el desarrollo de las dinámicas escolares y extraescolares, lo cual favorece su rendimiento y mejora escolar.
- *Atender a los alumnos que están en riesgo de deserción o fracaso escolar.* En este sentido, el apoyo continuo (Declaración de Salamanca 1994) es el componente a través del cual se brinda ayuda en las aulas ordinarias, o se coordinan programas de apoyo pedagógico, profesores especializados o personal de apoyo exterior para ayudar a los alumnos a superar sus dificultades en el aprendizaje.
- *Usar los recursos y la infraestructura de forma efectiva.* La tecnología de apoyo que facilite la libre circulación de material y equipo relacionado con necesidades educativas especiales, ayudas técnicas que faciliten el aprendizaje de los contenidos (Declaración de Salamanca 1994), así como el uso de los recursos que están disponibles en la escuela y en la comunidad (Booth y Ainscow 2002).
- *Utilizar diferentes procedimientos de evaluación de los aprendizajes.* La evaluación formativa (Declaración de Salamanca 1994) es el componente de la escuela inclusiva que se preocupa por revisar los procedimientos que se utilizan para valorar los aprendizajes, para que éstos sean eficaces y suficientes y dar constancia de los logros alcanzados y las dificultades que se deben superar.
- *Respetar las diferencias culturales, lingüísticas, raciales y/o religiosas de los alumnos, así como valorar y utilizar las diferencias como recurso en el proceso enseñanza-aprendizaje.* Conseguir una interculturalidad entendida como comunicación con las personas que son diferentes, convivir en la heterogeneidad respetando derechos y valores. En la formación de los profesores debe estar presente este componente lo cual implica un cambio en la mirada de los profesores hacia los alumnos (Martínez y Tiana 2005), y una actitud desprejuiciada hacia la diferencia. Asimismo, como mencionan Booth y Ainscow (2002), es importante utilizar las diferencias entre el alumnado como recursos de la enseñanza.

Los aspectos que caracterizan y dan sentido a la inclusión de todos los alumnos en el proceso educativo cobra sentido en la medida en que sus componentes se interrelacionan. En éstos, la interculturalidad cumple una función fundamental, entendiendo que no sólo es suficiente la aceptación y tolerancia de alumnos de diversas culturas en un centro escolar, sino que es necesario su reconocimiento y efectiva atención desde los diferentes componentes de la educación, desde el currículum y sus elementos hasta los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula.

## Inclusión, Interculturalidad y Migración

Hablar de inclusión educativa e interculturalidad en contextos de migración implica considerar las condiciones que obligan a la gente dejar sus lugares de origen para buscar mejores opciones de vida cambiando “[...] sus maneras de pertenecer identificarse y enfrentar la opresión y la adversidad” (García 2006: 53). En los lugares a donde emigran, las personas se encuentran con otras estructuras culturales, y si estos lugares representan una fuente de bienestar, serán el punto de llegada de diferentes grupos socialmente excluidos, formando contextos de diversidad cultural.

Lo que hace la educación inclusiva es reconocer esta condición sustancial: la diversidad. No obstante, debe reconocer también los procesos de desigualdad en los que viven personas que optan por buscar oportunidades en nuevos pueblos o países para vivir y trabajar. Desigualdad que se hace presente tanto en sus comunidades de procedencia como en los lugares de acogida. En contextos de migración, la escuela debe contemplar que las personas “[...] no son diferentes sólo por su condición étnica, sino también porque la reestructuración neoliberal de los mercados agrava su desigualdad y exclusión.” (García 2006: 53). La escuela, para favorecer la inclusión social, debe pensar las consecuencias que dicha migración trae a los niños y niñas y las medidas más idóneas para favorecer su escolarización, teniendo en cuenta su realidad, además de valorar su diferencia.

Sánchez (2004) distingue cuatro modos de relación de las instituciones escolares en las realidades multiculturales con las que trabaja. Dichas relaciones son:

- *De asimilación*, la cual se basa en los principios de la cultura mayoritaria que incorpora la cultura de procedencia a sus prácticas educativas sin adaptaciones y sin tomar en cuenta otras aportaciones.
- *De diferenciación*, en la que las instituciones tratan de dar respuesta a las características culturales de los grupos minoritarios ofreciendo posibilidades paralelas de escolarización. Estos grupos son reconocidos, cada uno en su barrio y en su escuela pero sin interacción entre ellos.
- *De integración*, donde además del reconocimiento de las minorías culturales se reconocen sus derechos culturales y educativos asumiendo un trato igual para todos los alumnos sin hacer distinciones por su procedencia social o pertenencia a determinados grupos étnicos o culturales. En este sentido, todos asisten a las mismas escuelas con los mismos profesores.

Así, esta última es la que se identifica como de inclusión, dando posibilidades educativas equitativas, pero considerando las diferencias culturales entre los grupos y ofreciendo las opciones educativas más pertinentes procurando el beneficio de todos los alumnos y su enriquecimiento. Si bien Sánchez (2004) menciona que todos los grupos escolares son diversos, y que el respeto a la diversidad étnica y cultural es parte de la educación, destaca que, específicamente en el caso de las minorías étnicas provenientes de fenómenos migratorios, las acciones educativas encaminadas, por ejemplo, a la interacción educativa deben tener como base la atención a estos grupos. Esto es posible a través un proyecto educativo intercultural, en el que se integre no sólo

las aportaciones culturales de los grupos con presencia directa en la comunidad educativa, sino también aquellos que pueden resultar más alejadas. De esta manera, el objetivo principal de una educación intercultural es que el grupo cultural mayoritario reconozca y acepte como iguales a los otros grupos.

En el sentido apuntado, la escuela debe procurar la interculturalidad evitando el conflicto entre los hábitos, las costumbres y las actitudes de los alumnos con aquellos que la propia escuela promueve, por lo que la comunicación entre la comunidad escolar y los agentes involucrados en la educación de los alumnos migrantes —padres, profesores, administradores, trabajadores sociales, orientadores— es un elemento esencial. Chieh y Vázquez (2009) mencionan que, para lograr una efectiva comunicación, es necesario considerar los componentes culturales y raciales tanto de profesores como de alumnos, los elementos curriculares que posibilitan su inclusión y la formación del profesorado. Asimismo, estos autores consideran que en el análisis del contexto en el que se desenvuelven los alumnos, deben tomarse en cuenta el status económico de la familia, la influencia de la comunidad, el apoyo social con el que cuentan, su religión y visión del mundo, la actitud tanto de los alumnos como de los padres para aprender a vivir en una cultura diferente, sus razones para migrar y los conflictos que pueden existir dentro de la familia como consecuencia de un posible choque cultural.

El análisis pertinente de los aspectos que son parte de la cultura de los alumnos migrantes permite entender sus actitudes, así como contrarrestar los prejuicios que ante éstas puede haber. Sin un conocimiento de su bagaje cultural se corre el riesgo de malinterpretar sus conductas trayendo como consecuencia una inadecuada atención educativa.

Chieh y Vázquez (2009) recomiendan siete acciones que la escuela debe emprender para favorecer la inclusión de los alumnos en contextos multiculturales. Éstas son:

- desarrollo de un equipo profesional encargado de incrementar la competencia intercultural entre los estudiantes;
- aprendizaje de las culturas de los estudiantes a través del contacto directo con las familias y de actividades multiculturales;
- enseñanza del idioma del lugar de acogida para los padres y del idioma de los niños para los profesores y el personal de la escuela;
- incluir en el currículo la enseñanza de la cultura y de la historia de los lugares de procedencia de los niños migrantes;
- realización de talleres y portafolios sobre las diversas culturas presentes en la escuela;
- grupos de apoyo a los padres;
- realización de talleres informativos sobre el sistema educativo y aspectos legales que los padres deben saber.

Estas acciones marcan las pautas que permiten integrar a todos los alumnos en el desarrollo de las habilidades cognitivas y emocionales establecidas en el currículo, pero en un ambiente de diversidad y respeto, partiendo del conocimiento del otro y del aprendizaje de lo diferente.

La comunidad escolar debe trabajar conjuntamente en la lucha contra los obstáculos que impiden una escolarización exitosa de los alumnos que proceden de otro contexto cultural y que además, por sus condiciones sociales y económicas, son vulnerables de ser excluidos por una educación que no responde a sus necesidades. Ante esto, Carbonell (2002) afirma que la mejor actitud que deben tener los agentes educativos es la de profundizar en el conocimiento crítico de las condiciones sociales en las que realizan su trabajo, así como hacer de la escuela la casa de los aprendizajes básicos y el espacio de la comunidad teniendo como ejes fundamentales la concienciación, la confianza y la exigencia.

Mediante una educación que reconozca la diversidad cultural se podrá cumplir el objetivo principal de la inclusión educativa: evitar la segmentación en la escuela y en consecuencia, la estratificación de las sociedades. Al aceptar la diferencia, respetarla e incluirla como parte de un proyecto de formación que está dirigido a todos los alumnos y que toma en cuenta sus características personales y culturales, la escuela se convierte entonces en un factor de inclusión social. Por lo tanto, fomentar las prácticas escolares que segregan a los alumnos en grupos “especiales” sin considerar su incorporación al resto del alumnado en aras de evitar el fracaso escolar, lejos de beneficiar perjudica su desarrollo al alejarlos de un entorno real y al no incluirlos en un proyecto educativo común, propiciando su exclusión.

Sin embargo, para que la escuela sea un verdadero factor de inclusión social debe generar posibilidades de interculturalidad. En palabras de Carbonell (2002), el respeto y reconocimiento de la diversidad no es suficiente, ya que “el objetivo irrenunciable y definitorio de la educación intercultural no ha de ser el respeto a la diversidad, o el culto a la tolerancia, sino la convicción de que somos más iguales que diferentes [...]” (Carbonell 2002: 47). De esta manera, reconocer la diferencia en el ámbito escolar no es sólo darse cuenta de que está presente sino hacer posible una educación que posibilite la relación de todos los alumnos, tomando en cuenta la diversidad no para subsumirla a la cultura dominante sino para propiciar la comunicación y el intercambio en condiciones de igualdad, valorando las distintas culturas que pueden estar presentes en la escuela, sin menospreciar ninguna de ellas y destacando el potencial del contexto cultural de los alumnos para enriquecer el aprendizaje de todos.

Para lograr esto, Jiménez (1997) afirma que las prácticas escolares deben interactuar con la diversidad cultural en varios sentidos:

- A través de las actitudes que lo profesores promueven entre los alumnos hacia la propia cultura y la los demás. Estas actitudes pueden ser de tolerancia, de superioridad, inferioridad, etcétera.
- A través de las técnicas para guiar la influencia de las otras culturas en el alumno a dos niveles: la interacción cara a cara profesor-alumno e indirectamente en el acceso del alumno a otras fuentes de contacto cultural.

- A través de las reacciones del profesor ante la conducta del alumno, considerando las expectativas que tiene el profesor hacia el alumno, el tipo de refuerzos que utiliza y la retroalimentación y el nivel de exigencia.

Mediante la conciencia que los agentes educativos tengan, no sólo a través de las actividades que proponen a los alumnos, sino también de las actitudes hacia ellos, se podrán detectar prejuicios o elementos negativos acerca de la diferencia cultural. Esto implica un continuo trabajo colaborativo entre profesores, padres, administradores, consejeros, y el resto de las personas que intervienen en la educación de los alumnos, con la finalidad de alcanzar una formación integral de todos y no sólo de unos cuantos.

En contextos de migración, una parte de la diversidad cultural es la diversidad lingüística, por lo que la escuela orientada a la inclusión, debe considerar el multilingüismo dentro de las acciones educativas dirigidas a integrar efectivamente a todos los alumnos y procurar sus adquisiciones académicas.

Siendo la lengua un importante factor en las posibilidades de relación de los individuos con su entorno, autores como Sánchez (2004), Chien y Vázquez (2009) destacan la relevancia de retomar la lengua materna en la instrucción escolar de los niños migrantes, además de la enseñanza de la lengua del lugar de acogida o bien la lengua dominante.

Al respecto, la UNESCO (2003) estableció tres principios básicos que deben ser tomados en cuenta en la educación en contextos multilingües:

- *Apoyar la enseñanza de la lengua materna como medio para mejorar la calidad de la educación con base en la experiencia de alumnos y profesores.* Este principio se fundamenta en el supuesto de que la lengua materna es esencial en la educación inicial y en el alfabetismo, para lo que es necesaria la formación del profesorado y el material de lectura correspondiente.
- *Apoyar la educación bilingüe y multilingüe en todos los niveles educativos así como promover la igualdad social y de género como elemento clave de las sociedades lingüísticamente diversas.* Debe estimularse la comunicación y el desarrollo de la capacidad de diálogo primero en la lengua materna y luego en la lengua nacional oficial y/o en otras. Asimismo, el intercambio de profesores entre países posibilita el desarrollo de habilidades lingüísticas. Con respecto a la política educativa, hay que enfatizar la promoción de la enseñanza de las diferentes lenguas a través de la disposición de materiales en formato electrónico.
- *Reconocer la diversidad lingüística como un componente esencial de la educación intercultural para estimular el entendimiento entre diferentes grupos de personas y asegurar el respeto de los derechos fundamentales.* Este principio se basa en la afirmación de que los derechos educativos de las minorías como son las personas indígenas, debe ser respetada mediante la implementación del derecho de aprender la lengua materna, el derecho de aprender la lengua oficial así como las lenguas globales de comunicación. De

igual modo, este principio está orientado a la valoración positiva de la diversidad cultural a través de una reforma del currículo en el que se incluya la lengua, historia, cultura e identidad de las poblaciones minoritarias.

Las poblaciones que emigran llevan consigo un bagaje cultural propio, experiencias, costumbres, actitudes y hábitos que forman parte de su identidad y que se develan en los nuevos contextos de desarrollo. La escuela, siendo uno de los principales espacios en los que se evidencia dicho bagaje cultural, debe establecer las acciones más pertinentes para atender las diferentes manifestaciones culturales. Para que la educación sea realmente inclusiva tiene que reconocer que la diversidad lingüística es parte esencial, no sólo de la cultura de las personas sino también de su identidad, su autoestima y su medio para relacionarse, por lo que su inclusión en los proyectos de formación y los procesos de enseñanza-aprendizaje son fundamentales.

Para lograr la inclusión social de las poblaciones migrantes —considerando su gran vulnerabilidad y grado de marginación—, la escuela debe promover prácticas educativas dirigidas a grupos heterogéneos, teniendo en cuenta que “una educación homogénea basada en una información universal y estandarizada no genera mayor equidad ni democratización participativa.” (García 2006: 188). Los principios declarados por la UNESCO (2003) ponen de manifiesto que, para lograrlo, es necesario hacer un uso efectivo de todos los recursos materiales y humanos al alcance, desde la formación continua de los profesores hasta el uso de tecnología para el diseño y la difusión de materiales en diversas lenguas.

## **Experiencias exitosas de inclusión a partir de una Educación Intercultural**

Estudiar los casos que logran la inclusión de los alumnos, a partir de modelos interculturales de educación, resulta útil para analizar los factores intervinientes de las *buenas prácticas* que se llevan a cabo en distintos contextos. A continuación se presentan dos ejemplos de proyectos educativos dirigidos a la inclusión, más allá de la simple tolerancia hacia la diversidad cultural, planteando opciones inclusivas a partir de un reconocimiento a las diferentes identidades culturales desde los distintos componentes y agentes educativos.

El primero es la investigación que realiza Gil (2005) sobre el caso de la *Radford Primary School* en Inglaterra. Esta escuela se caracteriza por un alumnado heterogéneo, proveniente de minorías étnicas hablantes de lenguas distintas al inglés y provenientes de zonas desfavorecidas socioeconómicamente.

*Radford Primary School* se caracteriza por tener los mejores resultados en inglés y matemáticas. Además, el desarrollo espiritual, moral, social y cultural de todo el alumnado son focos en el desarrollo de esta escuela. Los elementos que hacen de *Radford Primary School* una escuela inclusiva radican en un clima educativo que apuesta por la convivencia, el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional del profesorado, la colaboración entre la escuela y la familia, así como el liderazgo y compromiso con el antirracismo.

A partir de la investigación que realiza Gil (2005) del caso *Radford Primary School* se distinguen las siguientes claves de una escuela inclusiva-intercultural:

- Relaciones positivas y constructivas entre el profesorado, el alumnado y las familias.
- Respeto a las diferencias entre las personas.
- Trabajo colaborativo entre los profesores y apoyo a su desarrollo profesional
- Altas expectativas en el logro educativo de los estudiantes y refuerzo positivo a su aprendizaje.
- Currículum relevante para el alumnado.

Siendo *Radford* una escuela pública que se caracteriza por la diversidad étnica, lingüística y religiosa de su alumnado, y por estar situada en las zonas más desfavorecidas socioeconómicamente de Nottingham (Inglaterra), se caracteriza por ser inclusiva atendiendo a las necesidades de los estudiantes, a sus características y al contexto en el que se desenvuelven.

Otro ejemplo de proyecto educativo inclusivo, con enfoque intercultural, es el que presenta Sánchez (2004), como respuesta a los fenómenos migratorios en Andalucía. Las medidas que se consideran se refieren a:

- Información a las familias y colectivos inmigrantes de los aspectos básicos de los procesos de escolarización y organización del sistema educativo del lugar de acogida.
- Campañas de sensibilización para la escolarización entre la población inmigrante.
- Acceso a servicios complementarios.
- Acceso a plazas en las residencias escolares para que el alumnado continúe sus estudios post obligatorios.
- Fomento de la participación del alumnado inmigrante en actividades extraescolares.
- Formalización de convenios con entidades para establecer la figura mediadora intercultural.
- Formación y asesoramiento específico para los profesores.
- Publicación de materiales de apoyo.
- Creación de aulas temporales de adaptación lingüística.
- Apoyo a programas para el aprendizaje y desarrollo de la lengua y cultura maternas.
- Elaboración de materiales didácticos para la enseñanza de la lengua materna.

- Establecimiento de convenios con asociaciones, organizaciones o instituciones que trabajen con la población inmigrante.

De las medias planteadas por ambas experiencias es importante destacar el trabajo conjunto que debe realizarse desde la organización escolar hasta la concreción del proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas, teniendo en cuenta la necesidad de participación de toda la comunidad educativa. Así, la comunicación con los padres de familia, la consideración de la cultura de procedencia de los alumnos y el fomento de la lengua materna son acciones que los incluyen educativamente y los forman en un contexto favorable para una escolarización satisfactoria y no excluyente, una educación que busca el desarrollo de las capacidades de todos los alumnos, reconociéndolos en todas sus dimensiones y no sólo en aquellas establecidas para grupos de la misma procedencia cultural y/o lingüística.

## Conclusiones

Para lograr la inclusión educativa de poblaciones migrantes, desde un punto de vista intercultural, es necesaria la coordinación de todos los agentes que intervienen en la toma de decisiones educativas, desde los gestores, organizadores escolares y los encargados del diseño curricular, hasta las personas que están en contacto directo con el alumnado.

El trabajo conjunto que se realice debe estar dirigido a comprender la situación de los estudiantes, sus maneras o estilos de aprender, las competencias que han adquirido, de acuerdo con su contexto y aquellos que les serán útiles para desarrollarse en el mismo. Asimismo, tiene que reconocer los condicionantes derivados del hecho migratorio y establecer sistemas de evaluación pertinentes que valoren sus aprendizajes al llegar al centro escolar, durante el ciclo de formación y al concluir éste, para lo cual la evaluación debe ser continua y formativa, el sistema de certificación lo suficientemente flexible para adaptarse a sus condiciones de movilidad geográfica y a sus características de identidad, consecuencia de sus propios contextos culturales.

En síntesis, el papel de la educación intercultural en la inclusión de personas migrantes será el de favorecer el desarrollo de las competencias establecidas para los alumnos, de acuerdo con su edad y nivel académico, pero considerando sus formas de aprender, su códigos de expresión, su lengua y sus hábitos, para lo cual es necesario considerar los siguientes factores.

- Una **relación de integración** entre las instituciones escolares y las realidades multiculturales a través de las cuales se posibiliten relaciones educativas equitativas, reconociendo los rasgos culturales de todos y retomando sus aportaciones culturales en dinámicas de igualdad de oportunidades.
- El **análisis del contexto sociocultural y económico** de los alumnos y su familia, para lo cual es necesario mantener una comunicación con ellos y conocer los posibles choques culturales que pueden existir.
- El **reconocimiento de la diversidad lingüística** apoyando la enseñanza de la lengua materna, fomentando una educación multilingüe en la que todos se sientan identificados.

- La **formación de equipos profesionales** preparados para trabajar en contextos multiculturales y multilingües, en los cuales los profesores, coordinadores, directores y otros agentes educativos desarrollen competencias que favorezcan una escolarización sin prejuicios hacia lo diverso y lo diferente.
- La **incorporación en la enseñanza de la cultura y la historia** de los diversos grupos que llegan a las comunidades de acogida.
- Una **evaluación comprensiva y continua** a través de la cual se valoren los aprendizajes de los alumnos antes, durante y después del ciclo en el que permanecen en el centro escolar. Una evaluación que reconozca todos los aprendizajes y un **sistema de certificación flexible**.

Una educación que pretenda incluir a todos los alumnos independientemente de sus orígenes étnicos y lingüísticos deberá, paradójicamente, retomar su bagaje cultural para su educación. Una educación que tiene como objetivo incluir sólo a partir de la incorporación de los alumnos migrantes a los códigos del grupo cultural dominante está orientada a su exclusión y consecuentemente a su fracaso escolar.

## Bibliografía

- Ainscow, M. y M. César. (2006). Inclusive education ten years after Salamanca: Setting the agenda. *European Journal of Psychology of Education*, vol. XXI (3), 231-238.
- Ainscow, M., Muijs, D. y M. West. (2006). Collaboration as a strategy for improving schools in challenging circumstances. *Improving schools*, vol. 9 (3), 192-202.
- Blanco, R. (2002). "Prólogo a la versión en castellano para América Latina y el Caribe." en: Booth, T. y M. Ainscow. *Índice de Inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile: UNESCO-OREALC.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4 (3), 1-15.
- Booth, T. y M. Ainscow (2002). *Índice de Inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile: UNESCO-OREALC.
- Carbonell, F. (2002). Las dificultades en la integración de los alumnos inmigrantes: síntomas y causas. Propuestas de mejora. II Jornadas sobre Interculturalidad en la Región de Murcia. Murcia: Universidad de Murcia.
- Chieh, L. y E. Vázquez. (2009). Schools consultants as agents of social justice for multicultural children and families. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, vol. 19 (1), 26-44.
- García, N. (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- Gil, I. (2005). Radford primary school: las claves de una escuela inclusiva. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 3 (1), 617-628.

- Jiménez, C. (1997). *Pedagogía diferencial*. Madrid: UNED.
- Martínez, M. y A, Tiana (2005). *Educación, valores y cohesión social*. Taller No. 2 Calidad de la Ciencia y la Cultura. OEI. Consultado el día 28 de octubre de 2008 en: <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE47/Spanish/Organisation/Workshops/Background%20at-2-ESP.pdf>
- Parrilla, A. (2003). La voz de la experiencia: la colaboración como estrategia de inclusión. *Aula de innovación educativa*. Mayo, vol. XII (121), 43-48.
- Rivas, P. (2006). La integración escolar y la exclusión social: una relación asimétrica. *Educere*. Abril-junio, vol. 10 (33), 361-367.
- Sánchez, S. (2004). “Respuestas educativas a los fenómenos migratorios” en: Cuevas, M. et al. (Coord.). *Atención a la diversidad y calidad educativa*. Ceuta: Grupo Editorial Universitario.
- Stainback, S. y Stainback, G. (1999): *Aulas inclusivas*. Madrid. Pirámide.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. UNESCO y Ministerio de Educación, España. París: UNESCO.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2003). *Education in a multilingual world*. París: UNESCO.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2005). *Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all*. París: UNESCO.
- Wang, M.C.; Peeverly, S.T. y Catalano, R. (1987). Integrating Special Needs Students in Regular Classes: Programming, implementation, and Policy issues. En *Advances in Special Education*. Vol. 6. JAI Press Inc. Pp. 119-149.